



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA MENTALIDAD NACIONAL (INIMEN)

Carta Pública

Lima, 31 de mayo de 2020

Señor

Manuel Arturo Merino De Lama

Presidente del Congreso de la República

Lima

Asunto: Sugiere **cambio de letra** del Himno Nacional por atentar contra la **dignidad peruana**.

Referencia: Ayuda Memoria que se adjunta

En nombre de mi representada, es grato saludar a usted y desearle muchos éxitos en su gestión. El motivo de la presente, es dar a conocer a su digno Despacho el resultado de una investigación original que ha demandado varios años, en relación al denominado Himno Nacional del Perú, demostrándose desde una óptica histórica, jurídica, filosófica y literaria que éste no es un himno patrio, conforme se exponen en las tres obras citadas en la Ayuda Memoria que adjunto, por lo que respetuosamente, me permito sugerirle que, como una iniciativa suya, tenga a bien proponer que en la Agenda del Congreso se considere la necesidad de cambio de la letra del Himno; debido a que su composición literaria, además de no estar acorde a los actuales momentos e inducir pesimismo, corresponde a un **pseudo himno**, y representa una **apología al lamento** que infunde sentimientos y pensamientos de baja autoestima, indiferencia, indolencia y apatía; los cuales inevitablemente inciden negativamente en nuestra idiosincrasia, con el agravante que su letra transgrede la Constitución del Perú.

Recurso a su espíritu cívico-patriótico, para suplicarle considerar la importancia y prioridad que amerita el referido cambio, por ser de necesidad, utilidad e interés nacional, así como un asunto trascendental para la mentalidad e identidad nacionales, a fin de subsanar el error y omisión histórica de no haberse otorgado aún, un himno patrio al Perú, en casi dos siglos de vida republicana y democrática; sobre lo cual es necesario tomar consciencia; toda vez que, si no se sabe reconocer dicho error y omisión en su dimensión, será imposible superar el indicado problema que aún yace en nuestra mentalidad; ya que, solo una subsanación consciente e inteligente permitirá contar con un *elemento de común denominador, para lograr la unión e identidad* que tanto nos hace falta, así percibir una visión de patria con verdad y prosperidad lo que, obviamente, no es bien visto por la corrupción.

Señor Presidente, agradeceré a usted concederme una cita, para exponerle mayores elementos de juicio, sobre la referida necesidad de cambio cuya solución tiene un carácter impostergable, toda vez que las actuales circunstancias así lo demandan, cuanto más si ya nos encontramos ad portas de conmemorar el Bicentenario de la independencia, y el Perú extrañamente aún carece de un himno patrio real, debido a una aparente ignorancia de la historia y de una interpretación incorrecta del sentido y significado de la letra del Himno Nacional por la mayoría de nuestros políticos, militares, autoridades e intelectuales, porque no se dan cuenta o no quieren darse cuenta del referido problema, que imperceptiblemente mucho daño ha hecho a la nación.

Atentamente,

Julio César Rivera Dávalos
Presidente